



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para programar fecha de audiencia.

Sírvase a proveer.

9 de noviembre 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

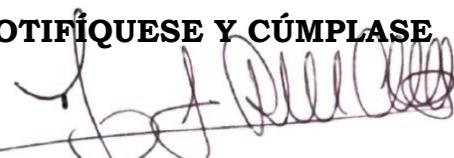
PROCESO:	VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE:	CAROLINA ROBLES ARIZA
DEMANDADO:	JOSE MARIA FUENTES CORDOBA
RADICACION:	44-279-40-89-002-2023-00119-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia del 372 del C.G.P, este despacho judicial.

RESUELVE

1. Fíjese el día **MARTES, CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL 2023 a partir de las 02:00 P.M** para la realización de la Audiencia juicio, dentro del proceso de la referencia.
2. Así mismo se les informa que el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/19831370> para la conexión de la audiencia
3. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez